



**CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN
ASPIRANTES NUEVOS Y/O ACOGIDOS A LA BECA DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO
VIGENCIA 2022 - 1**

Teniendo en cuenta el calendario académico publicado por la oficina de Admisiones, Registro y Control, desde Presupuesto Participativo, se abrirán dos convocatorias para la postulación de aspirantes nuevos y acogidos a las becas por convenio directo, vigencia 2022-1.

Por lo tanto, las fechas para la recepción de la documentación requerida para la beca, queda establecida de la siguiente manera:

Fecha de postulación y envío de documentos	Programas	Fecha de publicación de admitidos a las becas
Del 14 al 30 de diciembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura. • Ingeniería Ambiental • Construcciones Civiles. • Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería. • Profesional en Gastronomía y Culinaria. • Bacteriología y Laboratorio Clínico. • Biotecnología. • Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo. 	21 de enero de 2022
Del 24 al 28 de enero de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas Turísticas. • Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos. • Tecnología en Gestión Turística. 	31 de enero de 2022





	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería Comercial.• Tecnología en Gestión Catastral.• Tecnología en Gestión Ambiental.• Tecnología en Gestión Comunitaria.• Planeación y Desarrollo Social.	
--	--	--

La entrega de la documentación se hará de manera virtual y debe tener las siguientes características y el siguiente orden:

- Autorización de tratamiento de datos personales. Descargar del siguiente enlace: <https://bit.ly/3o6DfN9>
- Carta de Residencia de la comuna, expedida en la Junta Administradora Local (JAL), la cual no debe ser mayor a 30 días de expedición al momento de presentar la papelería.
- Fotocopia del documento de identidad, ampliada al 150 % por ambos lados.
- Fotocopia de los servicios públicos (EPM y UNE) legible y donde se evidencie la dirección y estrato socioeconómico, no mayor a 30 días de expedición de la factura al momento de presentar la papelería, no se requiere que esta se encuentre cancelada.
- Puntaje del Sisbén de Medellín, actualizado a su cuarta (4) versión. De no cumplir con esta característica, deberá presentar un soporte donde se especifique que se encuentra en trámite de expedición.

Une los documentos en un solo archivo PDF, debes enviarlo al correo aspirantespp@colmayor.edu.co. El cuerpo del correo debe tener los siguientes datos y características:

ASUNTO: POSTULACIÓN A LAS BECAS DE PP COMUNA No XX

CONTENIDO DEL CORREO:

- Nombre completo:
- No. Cédula:





- Teléfono fijo:
- Celular:
- Correo electrónico:
- Dirección:
- Comuna:
- Barrio:
- Estrato:
- Programa:
- Semestre:

Nota: Tener presente que no se debe realizar el pago de la liquidación de matrícula.

